



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 4

10 DE JUNIO DE 2008

LA CORPORACIÓN MUNICIPAL INFORMÓ A LOS VECINOS SOBRE LAS VIVIENDAS DE PROTECCIÓN

El pasado viernes 6 de junio a las 20'30 h de la tarde se celebró en el Ayuntamiento una charla informativa sobre el procedimiento de adjudicación de las 15 Viviendas de Protección Pública. Ese mismo día se abrió el plazo de presentación de solicitudes tras la publicación de las bases, el día 5, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

La Corporación Municipal explicó a los vecinos interesados los pasos que deben seguir a partir de este momento, y les hizo entrega de las bases que regirán la adjudicación, el formulario de solicitud formal, la relación de documentos que deben presentar y un resumen orientativo de las ayudas que pueden obtener a través de la Junta de Castilla y León.

El acto lo presidió el alcalde, Javier Blázquez, junto con cinco de los seis concejales y la secretaria María Teresa Diego.

A la reunión acudieron 23 asistentes. Al finalizar la exposición se abrió un turno de preguntas en el que los interesados pudieron resolver algunas de sus dudas, que se centraron fundamentalmente en la estimación del precio de las viviendas (aún por confirmar), la forma de pago, las posibles ayudas, las barreras arquitectónicas y las condiciones de residencia.



EL CEMENTERIO MUNICIPAL, LIMPIO DE MALEZA

Durante las pasadas semanas se han llevado a cabo las tareas de limpieza y acondicionamiento del Cementerio Municipal. El lugar se encontraba repleto de vegetación, que había crecido abundantemente, en especial después de las últimas y copiosas lluvias de estos meses, y llegaba incluso a entorpecer el paso en algunos puntos. Así pues, los empleados del Ayuntamiento han procedido a la limpieza de los pasillos y las zonas comunes alrededor de las sepulturas.

LA AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA TE AYUDA A REDUCIR Y OPTIMIZAR EL CONSUMO

Enmarcada en el proyecto europeo *Innovative Thinking*, la Agencia Provincial de la Energía de Ávila (APEA), en colaboración con otras entidades, ha realizado un análisis en la provincia con el fin de identificar los aspectos mejorables en cuanto a la eficiencia energética. De ahí se ha llegado a la conclusión de que en general no se aprovechan al máximo los recursos, ni se conocen las medidas de ahorro a disposición de los ciudadanos tanto en las empresas como en los hogares abulenses. Además se ha demostrado que también se ignoran en gran parte las ayudas y subvenciones que existen.

Por ello la APEA ha editado un díptico que resume las subvenciones y ayudas para ahorro, eficiencia energética y energías renovables para personas físicas o empresas, PYMES, Asociaciones, Corporaciones Locales o Comunidades de Propietarios. Se puede solicitar esta información mediante correo electrónico en la dirección subvencionesenergia@diputacionavila.es y por teléfono en el número 920 206 230.

Entre las ayudas más genéricas se encuentran, por ejemplo, el Plan Renove de Electrodomésticos, (a través del cual se incentiva a adquirir aparatos de altas categorías en cuanto a eficiencia energética, con interesantes descuentos monetarios), la compra de vehículos de propulsión eléctrica o híbrida, las instalaciones de energías renovables (solar, eólica, fotovoltaica) o, simplemente, la sustitución de equipos por otros nuevos siempre que acrediten una reducción del consumo de energía.

TELÉFONO DE INFORMACIÓN A LA MUJER DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Bajo el lema *Te informamos, Te ayudamos* la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León tiene a disposición de todas las mujeres de nuestra Comunidad Autónoma el teléfono 900 333 888. Al otro lado se encuentran profesionales del Derecho y la Psicología que de forma gratuita y completamente confidencial ayudan a resolver de manera inmediata dudas y problemas.

Facilitan información sobre Red Mujer Empleo, formación, ayudas y subvenciones, asociaciones, recursos económicos y asistenciales, asesoramiento jurídico y psicológico. También, para las víctimas de la violencia de género ofrecen un importante asesoramiento jurídico y psicológico, además de servicios de atención social, servicios para garantizar su seguridad, programas de integración laboral a través del Plan Dike y programas de tratamiento para agresores (Programa Fénix).

Junto al mencionado número de teléfono 900 333 888, se puede contactar con ellos a través de:

- SMS al número 695 455 455
- e-mail: informacion.mujer@jcyl.es
- Fax: 902 507 555

Departamentos Territoriales:

- en Ávila: Pza. Fuente el Sol s/n. CP 05001. Tfno: 920 35 58 45. Fax: 920 33 58 40
- en Salamanca: Avda. Portugal 83-89. CP 37005. Tfno: 923 296 882. Fax: 923 296 874
- en Valladolid: C/ Las Mieses, 26. CP 47009. Tfno: 983 410 927. Fax: 983 410 989

Más información en <http://www.jcyl.es>